

VISTO: Que mediante expediente 3895/2011 la Dirección de la Escuela de Trabajo Social por intermedio de Secretaría Académica eleva propuesta de designaciones interinas de docentes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Unidad Académica.
- Que los docentes reúnen los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Concepciones Filosóficas” (dictado cuatrimestral) de Luciana Samamé (38168) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 2: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, B” (dictado anual) de Natalia S. Becerra (41452) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 3: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, B” (dictado anual) de Sabrina Bermúdez (34254) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 4: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, B” (dictado anual) de Cecilia M. Casanoves (44543) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 5: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Psicología y Trabajo Social” (dictado cuatrimestral) de Rosa A. Miranda (41564) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) con carga anexa a Psicología Social y Vida Cotidiana (dictado cuatrimestral) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 6: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Psicología y Trabajo Social” (dictado cuatrimestral) de Vanessa Videla (41421) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) con carga anexa a El Sujeto Psico-social y vida cotidiana (dictado cuatrimestral) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 7: SOLICITAR la designación interina en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I – A" (dictado anual) de Fabiana Visintini (29766) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 8: SOLICITAR la designación interina en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I – A" (dictado anual) de María Eugenia Chacarelli (36824) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 9: SOLICITAR la designación interina en la asignatura "Políticas Sociales del Estado" (dictado anual) de Rubén D. Caro (37037) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 10: SOLICITAR la designación interina en la asignatura "Salud y políticas públicas" (dictado cuatrimestral) de María Nicora (43186) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) con carga anexa a "Medicina Preventiva y Social Plan 1986" a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 11: Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 12: Protocolícese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE


Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **10/11**